

### Reunión del Consejo de Ministros

## El Gobierno reafirma la orientación sostenida, en política internacional, durante los seis últimos años

### En el orden interior adopta la firme decisión de mantener la unidad espiritual de todos los españoles imponiéndoles la más severa disciplina en el respeto a la ley y a la autoridad

#### Se declaran monumentos histórico-artísticos la casa donde nació Isabel la Católica y la llamada muralla de mar de Palma.

Madrid. — En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó ayer la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado los días 17, 18 y 19 y 21, en que se dice:

"En los días 17, 18, 19 y 21 y bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado se ha reunido el Consejo de Ministros.

El Gobierno ha examinado cuidadosamente la situación general del país, tanto en el orden interior como en el de la política exterior.

En cuanto a la política exterior reafirma la orientación sostenida durante los seis últimos años, consecuentes con el espíritu de nuestra Cruzada, con el sentido anticomunista de nuestro

Movimiento y con los imperativos del nuevo orden en Europa y motivada por nuestra estrecha amistad con Portugal y por nuestra solidaridad histórica con los países hispano-americanos, con firmándose en el orden militar la intensificación y mejora de nuestra preparación bélica.

En el orden interior, y ante los sucesos ocurridos, el Gobierno adopta la firme decisión de mantener la unidad espiritual de todos los españoles, imponiéndoles la más severa disciplina en el respeto a la ley y a la autoridad, cortando de raíz todo intento de agitación o de escisión y sancionando inexorablemente cualquier acto de violencia contrario a la fortaleza y al prestigio del Estado.

En el aspecto económico, a pesar de las graves dificultades del momento ocasionadas en gran parte por nuestra guerra de liberación, por la apremiante necesidad de acometer de una vez la empresa total de reconstruir España con noble afán de superación y por la actual contienda del mundo, se acusa una notable mejoría que se refleja en la buena marcha de nuestra Hacienda, en el recobrado prestigio de nuestra moneda, en el vasto desarrollo de las Obras Públicas, en la importante labor realizada en el campo de la política social y del trabajo y en el resurgimiento paulatino, pero seguro, de nuestra vida agrícola, industrial y mercantil.

El Gobierno redobla su actuación vigilante y su energía en el difícilísimo problema del abastecimiento nacional y de los transportes, tan arduo hoy en todos los países de Europa y que con las medidas adoptadas se espera ha de aliviarse considerablemente.

Apoyada en un sentido profundamente cristiano, se continuará la política penitenciaria iniciada, merced a la cual ha quedado reducida a una tercera parte la población penal española.

Por último se cumplirá la obra emprendida de restauración plena de la ciencia española, de ordenación del renacimiento de la cultura nacional y de la formación religiosa y humana de una juventud encuadrada en el mejor servicio de España.

Fueron aprobadas las siguientes leyes y decretos:

**Presidencia del Gobierno**

Ley por la que se restablece el derecho de registro de los minerales de wolframio y estaño en la forma que se indica.

Decreto por el que se dispone queden aumentados los servicios dependientes del Tribunal especial para la represión de la masonería y del comunismo en un juzgado de comunismo y una sección de ejecutorias.

Decretos declarando de interés nacional la fabricación de gasógenos de diferentes marcas.

Decreto por el que se resuelve un conflicto de jurisdicción entre los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio.

Decreto sobre competencia suscitada entre el Gobierno Civil de la provincia de Barcelona y el juzgado de primera instancia de San Feliu de Llobregat.

Acuerdo del Consejo de Ministros imponiendo por infracción en materia de tasas la siguiente sanción: a la Compañía General de Materiales para Industrias, S. A., la multa de 150 mil pesetas.

**Gobernación**

Decreto por el que se restablece la situación de excedencia voluntaria en los Cuerpos General de Policía y Policía armada y de Tráfico.

Decreto por el que se autoriza a este Ministerio para construir por administración un cuartel destinado a la Policía armada y de Tráfico en el campo del Sempulero de Zaragoza.

Expediente sobre concesión de un aumento transitorio del cien por cien del plus de cinco pesetas diarias asignado a las clases y personal de tropa de la Guardia Civil.

Expediente por el que se autoriza la ejecución de las obras del Gobierno Civil de Las Palmas.

Expediente de construcción de un edificio destinado a Correos y Telégrafos en Cuenca, por el importe de 1.781.408'50 pesetas.

Expediente de concesión de nacionalidad.

Expedientes de fusión de municipios y de obras en la Dirección General de Beneficencia.

**Ejército**

Decreto sobre reconstrucción de material automovilístico.

Expedientes de trámite.

**Marina**

Decreto por el que se confirma en el cargo de Secretario General del Ministerio de Marina al Almirante don Manuel Moreu y Figueroa.

Decreto por el que se nombra Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Vicealmirante don Alfonso Arriagas y Admas.

Decreto por el que se nombra Comandante Naval de Canarias al Contralmirante don Juan Pastor Tomaseti.

Decreto por el que se restablece con todo su vigor el artículo tercero del título II de las Ordenanzas generales de la Armada sobre la denominación que corresponde a los mandos de los Departamentos marítimos.

Decretos autorizando varias obras y la adquisición de diversas partidas de material para construir nuevas viviendas para suboficiales de las Escuelas de Marina.

Expedientes de obras.

**Aire**

Decreto por el que se autoriza al Ministerio del Aire para adquirir las fincas urbanas números 7 y 8 de la calle de Quinta, de esta capital, donde está instalada la Jefatura de la Región Aérea.

Decreto por el que se constituye el Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire.

Expedientes de trámite.

**Justicia**

Ley modificando el artículo 570 del Código Penal sancionando faltas contra los menores.

Decreto por el que se autoriza a la sociedad anónima belga "Real Compañía Asturiana de Minas" para comprar una finca rústica.

Decreto nombrando Presidente de la Comisión General de Codificación a don Eduardo Callejo de la Cuesta.

Decretos sobre personal.

Decretos indultando a cuatro penados.

Expedientes de obras.

**Hacienda**

Orden complementaria de la de beneficios extraordinarios.

Ley con normas para la designación de Agentes de Bolsa de Barcelona.

Ley sobre tramitación en asunto de expedientes de las Corporaciones locales.

Ley sobre reembolso o conversión de las obligaciones del Tesoro de 1939.

Ley sobre un crédito extraordinario a la Fábrica de la Moneda.

Decreto de convocatoria de oposiciones para alumnos de la Academia de Aduanas.

Decreto sobre liquidación de derechos reales en los contratos de suministros de agua, gas y electricidad.

Distribución de fondos para el mes de Septiembre.

Diversos Ordenes.

Numerosos expedientes.

**Industria y Comercio**

Decreto suprimiendo el gravamen de 0'10 pesetas por kilogramo de algodón en rama importado.

**Agricultura**

Decretos por los que se declaran de utilidad pública los trabajos hidrográficos y forestales de la cuenca del río Torrente, del término municipal de Niguelas (Granada); de la sección tercera del río de Adra (Río de Medina-Granada); de las cuencas de las Ramblas de Alcázar, Torbizón y Barbacana (Granada); y de las cuencas del río Seco, afluente del río Guadalquivir (Granada).

### Comentarios

#### A propósito de libros

Sobre este tema de capital importancia acaba de publicar la revista "Ecclesia" dos certos editoriales, y coincidiendo casi con ellos reproduce asimismo el "Boletín Oficial del Obispafo de Mallorca" una pastoral del Cardenal Arzobispo de Sevilla en que se prohíbe el libro "Tú y la vida" de Karl V. Frisch, traducido por Julio Gadea, prohibición que el Prelado mallorquín hace extensiva a nuestra diócesis.

En efecto, frente al noble empeño de diversas casas editoriales de ofrecer a la apertencia intelectual de nuestra generación literatura francamente selecta y formativa, la pertinente en realidad para lograr en las inteligencias la apetecida regeneración y elevar aquéllas a un nivel de cultura veraz y no de nebulosas, existen otros editores nada escrupulosos y atentos exclusivamente al afán del lucro — dejemos a un lado si les incitan otros propósitos inconcebibles — que se complacen en servir a la sed devoradora de los innumerables leyentes obras de paternidad rebuscable y esto por doble concepto, por extranjerías y por caer bajo la norma prohibitiva del canon 1399 de Código canónico.

Añádase a esto el "reclamo" ditirámico que de buena o mala fe se permiten hacer, en comentarios ponderativos, articulistas que mucho mejor hicieran amañando sus entusiasmos o reser-vándolos para más digna causa. Ahí está, por ejemplo, el caso de Stendhal. Yo no sé qué mérito pueda tener su novela "La Cartuja de Parma", amasijo folletinesco de intrigas y bellaquerías, de ruindades y de lascivias, nada superior, por mucho que se alabe su "acerada vivacidad" en la presentación de los personajes, a los engendros de Montepin o de Maupassant; y sin embargo hay alguien que ha dicho que nunca se privaría en sus solaces literarios de tan "deliciosa" y "lúcida" obra maestra. ¿Es que, — ven-gamos a cuentas — precisa recurrir a un Enrique Beyle para aprender psicología y conocer los recovecos, argucias, amosos y traposonderías del corazón humano? Ni vale decir que los cuadros de costumbres que Stendhal y otros novelistas o autores de la misma calaña se complacen en pintar, reflejan de modo puntual una época, y que la repugnancia de ciertas escenas y personajes no recae precisamente sobre el novelista. Ciertamente un espejo reproduce — aludiendo aquí a una semblanza justificativa aducida por el mismo Stendhal — de manera escueta y fiel la figura que se le pone delante pues "no es de ningún partido"; pero no lo es menos que a nadie es lícito fregar por las narices de un feo un espejo para regodearse luego con su fealdad y pregonarla a los cuatro vientos.

Tornando al tema general acometido al principio de estas líneas, bueno será reproducir el siguiente párrafo de uno de los editoriales alegados de "Ecclesia": "A la acción vigilante del Estado, que por sus oficinas de censura está ejerciendo una magnífica labor de depuración, lenta e insuficiente por escasez de avanos, hay que añadir la vigilancia y la colaboración de todos los buenos españoles".

**Obras Públicas**

Decreto aprobando definitivamente el tercer proyecto reformado de prolongación del dique de Canonos y dragado en el puerto de Luarca, aprobado por orden de 9 de junio de 1942.

Decretos autorizando al Ministerio de Obras Públicas para la ejecución, por administración, de las obras del proyecto de atar-guías, excavación y cimientos de la presa del pantano de San Pons (Lérida).

Decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas para la ejecución mediante subasta de las obras del trozo segundo del canal de Toro y Zamora.

Decretos para la celebración de los concursos de construcción y montaje de las compuertas para el azud y repartidor de aguas del río Guadalquivir para las acequias de Motril y Salobreña, y de adquisición e instalación de la parte metálica del desagüe de fondo de la presa del Pantano de las Torcas (Zaragoza).

Decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas para la ejecución, por el sistema de administración, de las obras de abastecimiento de agua a las estaciones de Santiago, Ordenes, Cerceda y La Coruña; del trozo cuarto del ferrocarril de Zamora a La Coruña, y de las obras del proyecto de ensanche y recalce de terraplenes, consolidación de taludes y reparación de obras de fábrica de la sección primera A y retorno primero de la sección segunda A a Alcañiz-Horta del ferrocarril de Valzafrán a San Carlos de la Rápita.

Decreto de personal.

Expedientes de obras.

#### El convenio comercial hispano-argentino

**Cambio de telegramas**

Madrid. — Con ocasión de la firma del convenio comercial entre España y Venezuela que ha tenido lugar en Caracas el día 17 del corriente entre el Ministro de España y el Ministro de Relaciones Exteriores venezolano, señor Parra Pérez, éste último ha dirigido a nuestro Ministro de Asuntos Exteriores un telegrama expresando la esperanza de que tal acuerdo contribuirá eficazmente a desarrollar las relaciones que existen entre ambos países, no sólo en el orden comercial, sino también en otro más elevado: el de la tradicional amistad que tan estrechamente nos une.

El Ministro de Asuntos Exteriores ha contestado agradeciendo tan expresivas manifestaciones y exponiendo la convicción de que la firma del citado convenio comercial no es un simple acto de carácter económico sino otra trascendencia, sino que por el contrario deben considerarse como la exteriorización más fuerte e indestructible de la penetración personal que constituye el fondo permanente de las relaciones entre los dos países; muy por encima de todo lo circunstancial y pasajero.

### EDITORIAL

#### Trascendencia de los valores espirituales

España y Argentina han rubricado solemnemente en Buenos Aires y en Madrid dos tratados — de orden económico el primero y de índole cultural el segundo — que, por sí solos, constituyen una rotunda prueba de la trascendencia constante de los valores espirituales.

Muy importante es para España — especialmente en las circunstancias — que Argentina nos venda a crédito un millón de toneladas de trigo y tres mil quinientas toneladas de tabaco, pero indudablemente lo es más — como lo es siempre la causa respecto al efecto — que las relaciones entre los dos países sean tan estrechas y cordiales que hayan permitido formalizar tan generosos y amistosos acuerdos.

España va a corresponder al gesto de la Argentina considerando a la flota de aquel país dos buques mercantes y enviando a la república del Plata treinta mil toneladas de trigo y acero, maquinaria, productos químicos-farmacéuticos, libros, vinos, aceitunas y otras materias que se dan en nuestro país, y al mismo tiempo nuestra industria textil va a convertirse en tejidos, que en gran parte se enviarán a la nación amiga, importantes partidas de algodón y lana que si no se hubiera firmado el convenio comercial hubieran tejido manufacturas textiles.

El acuerdo cultural no tiene menor importancia que el comercial; antes bien, tal vez la tenga mayor, pues él abre horizontes y sienta bases firmes para una estrecha colaboración entre argentinos y españoles bajo el signo de una comunidad de tradición y de raza.

La gran siembra que hizo España en tierras de América, al haber dado a los naturales de aquellas tierras su lengua, su religión, el haberles abierto las puertas de la civilización y haber considerado a los indígenas de aquellas tierras — con un sentido cristiano — como verdaderos hermanos, había creado forzosamente el clima espiritual que ha hecho viable la gran idea de la Hispanidad, aún en tiempos tan azarosos como los actuales, haya dado frutos tan fecundos en toda la América de bienes para España y Argentina como los que emanan indudablemente de los dos convenios recientemente firmados.

### En El Escorial se inauguró el II Consejo Nacional del Frente de Juventudes

#### Discurso del Vice-Secretario General del Partido

Vice-Secretario General del Partido Mora Figueroa, leyó, en la apertura del Segundo Consejo Nacional del Frente de Juventudes celebrado en San Lorenzo del Escorial, las siguientes palabras:



Don Manuel Mora Figueroa

Comaradas: Antes de comenzar a las tareas del Segundo Consejo Nacional del Frente de Juventudes, después de pediros os ilumine y con el ejemplo del Fundador, antes cuya tumba me levanta de orar, para que os inspire en los trabajos que vais a hacer y habéis jurado solemnemente entregaros a la Falange salvadora de España.

Para mí motivo de la mayor satisfacción es que mi primera consigna en el Frente de Juventudes sea el espíritu de la juventud que luchó y lucha por imponer el mandato de la razón y la justicia. No ha sido fácil la tarea ni podrá descansar en lo conseguido. Queda delante de nosotros, lejos aun de ser como nosotros deseamos la quisieran, ya el español tiene magníficas virtudes, rarísimas en otros países y que para quien las posea; no cabe la menor duda. ¿Por qué, entonces, los resultados conseguidos con el pedestal humano tan notable, no son, ni con mucho, los razonables? La contestación, dolorosa y cierta, la tenemos todos ya resuelta. El desprecio a la obediencia y el olvido crónico a la disciplina, es la maldición eterna que seca los posibles frutos de nuestras mejores virtudes raciales. Pudiendo con alegría aceptar la disciplina, a través de cuya puerta llena de sacrificios y dificultades pasa el único camino que conduce a la grandeza, el español de nuestra decadencia se contentó con la mediocridad voluntaria, sugestionado por la propaganda encantadora que con sus condiciones se iba a cualquier lado, se ha quedado en su sitio pensando que si estaba en su mano hacer lo que quisiera y cuando quisiera, no valía la pena el intentar nada. Esta trágica interpretación fatalista de la historia con sus lecciones terribles, nos viene enseñando desde hace siglos lo que tiene de peligrosa.

Por eso aquí, en el centro de la Historia de España que fué y en el corazón de España que es, porque aquí está el sangre joven de nuestro Fundador, yo os digo que si nos disciplinamos con toda rigidez, si tenemos fe en los destinos universales de España y disciplina para servirlos, entonces nosotros, esta oscura España tan despreciada durante años ignominiosos, sabrá fijar su bandera con tanto orgullo, si no más, que en nuestro más feliz momento histórico.

Con seguridad dan fe en la educación política necesaria absolutamente para todos los españoles, ya que con esta educación proporcionaremos la disciplina tan vitalmente imprescindible, sin concesiones cobardes. Para que una generación llegue a su madurez política, tenemos que romper la marcha sin esperar, puesto que ni podemos abdicar de la responsabilidad de mando que nos corresponde, ni la historia espera complaciente a la menor invocación de los cobardes. Hay que vivir el momento y hay que vivir en el momento y mirarlo de frente y con gallardía.

Ejemplar lección os ofrezco en nuestra División Azul. Allí, frente al enemigo común, todo lo tradicionalmente español. Los camisas azules han vestido el uniforme militar de campaña, demostrando que pasan pasmado al mundo y que el heroísmo de nuestra Falange y de nuestro Ejército, unidos cada vez más y de modo indestructible, es capaz de hacer historia con abnegación y eficacia que no puede compararse a ninguna. Entre todas las dificultades, nuestros camaradas, sin trucos, que no caben cuando de por medio anda la vida o la muerte, ansiosos de llevar a los horizontes lejanos la bandera de España, consiguen para ésta las mayores glorias y el reconocimiento de nuestras virtudes y, sobre todo, definen clara y rotundamente cual es nuestra posición en el momento actual del mundo.

Allí, mientras se decide el destino de Europa, ellos nos están demostrando con los sacrificios que derrochan, con la disciplina que cuidan, como puede hacerse efectivo el mejor deseo del falangista. Servir a la grandeza de España y ofrecer su heroísmo al Caudillo y su mejor testimonio de fidelidad.

Que esta doble fidelidad a España y a Franco sea vuestro mayor orgullo es mi consigna y mi orden. En prueba de ello, gritad conmigo: Arriba España y Viva Franco.

San Lorenzo del Escorial. — Continúan con gran actividad las tareas del segundo Consejo Nacional del Frente de Juventudes.

Por mañana, bajo la presidencia del Secretario Nacional del Frente de Juventudes, señor Vinueta, empezó el Consejo.

Habló en primer lugar el Consejero Delegado señor Garcés, y seguidamente el Consejero Delegado de Baleares expuso la labor desarrollada en las islas.

A continuación intervino el Delegado de Badajoz.

Por la tarde habló el de Almería y de La Coruña.

El camarada Vinueta intervino en diversos informes y dió normas para el futuro desarrollo de diversas actividades.

**La División Azul**

San Sebastián. — Una nueva expedición de voluntarios de la División Azul, compuesta de mil hombres, ha salido con dirección a Alemania.

Fueron despedidos por las autoridades militares y civiles y jerarquías del Partido, así como por los camaradas Pilar Primo de Rivera, Elola y Anibal.

Las bandas de música, al arrancar el tren en la estación, que estaba adornada con banderas, interpretaron los himnos nacionales y del Movimiento y se vitoreó a España y a Franco.

El Gobierno redobla su actuación vigilante y su energía en el difícilísimo problema del abastecimiento nacional y de los transportes, tan arduo hoy en todos los países de Europa y que con las medidas adoptadas se espera ha de aliviarse considerablemente.

Apoyada en un sentido profundamente cristiano, se continuará la política penitenciaria iniciada, merced a la cual ha quedado reducida a una tercera parte la población penal española.

Por último se cumplirá la obra emprendida de restauración plena de la ciencia española, de ordenación del renacimiento de la cultura nacional y de la formación religiosa y humana de una juventud encuadrada en el mejor servicio de España.

Fueron aprobadas las siguientes leyes y decretos:

**Presidencia del Gobierno**

Ley por la que se restablece el derecho de registro de los minerales de wolframio y estaño en la forma que se indica.

Decreto por el que se dispone queden aumentados los servicios dependientes del Tribunal especial para la represión de la masonería y del comunismo en un juzgado de comunismo y una sección de ejecutorias.

Decretos declarando de interés nacional la fabricación de gasógenos de diferentes marcas.

Decreto por el que se resuelve un conflicto de jurisdicción entre los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio.

Decreto sobre competencia suscitada entre el Gobierno Civil de la provincia de Barcelona y el juzgado de primera instancia de San Feliu de Llobregat.

Acuerdo del Consejo de Ministros imponiendo por infracción en materia de tasas la siguiente sanción: a la Compañía General de Materiales para Industrias, S. A., la multa de 150 mil pesetas.

**Gobernación**

Decreto por el que se restablece la situación de excedencia voluntaria en los Cuerpos General de Policía y Policía armada y de Tráfico.

Decreto por el que se autoriza a este Ministerio para construir por administración un cuartel destinado a la Policía armada y de Tráfico en el campo del Sempulero de Zaragoza.

Expediente sobre concesión de un aumento transitorio del cien por cien del plus de cinco pesetas diarias asignado a las clases y personal de tropa de la Guardia Civil.

Expediente por el que se autoriza la ejecución de las obras del Gobierno Civil de Las Palmas.

**Industria y Comercio**

Decreto suprimiendo el gravamen de 0'10 pesetas por kilogramo de algodón en rama importado.

**Agricultura**

Decretos por los que se declaran de utilidad pública los trabajos hidrográficos y forestales de la cuenca del río Torrente, del término municipal de Niguelas (Granada); de la sección tercera del río de Adra (Río de Medina-Granada); de las cuencas de las Ramblas de Alcázar, Torbizón y Barbacana (Granada); y de las cuencas del río Seco, afluente del río Guadalquivir (Granada).

Decreto por el que se declara de carácter urgente la ejecución de las obras necesarias para la instalación en Pola de Siero de la Granja-Escuela de Agricultura proyectada por la Excmo. Diputación Provincial de Asturias.

Decreto por el que se declara el carácter urgente de la explotación forzosa de los terrenos para la instalación de la Estación de Horticultura de Valencia.

Decreto sobre fabricación y comercio de insecticidas anticriptogámicos y material de aplicación.

**Educación Nacional**

Decreto sobre organización de los Colegios Mayores.

Decreto por el que se reorganiza las Escuelas nacionales de Bellas Artes.

Decretos por los que se declaran Monumentos Histórico-Artísticos la casa donde nació Isabel la Católica, en Madrid, y las llamadas Murallas de Mar, de Palma de Mallorca.

Decreto por el que se constituye el Patronato para las fundaciones Vega Inclán.

Decreto por el que se nombra Rector de la Universidad de Santiago a don Luis Legaz Lacambra.

Decreto por el que se nombra Vocal del Patronato de la Alhambra a don Antonio Marin Cete.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueban los expedientes de reparación en la Universidad y Hospital Clínico de Barcelona y de la Casa de Salud de Santa Cristina de Madrid, y de construcción del Colegio Mayor "Luis Vives" de la Universidad de Valencia, y de obras en la Facultad de Ciencias de la misma Universidad.

**Justicia**

Ley modificando el artículo 570 del Código Penal sancionando faltas contra los menores.

Decreto por el que se autoriza a la sociedad anónima belga "Real Compañía Asturiana de Minas" para comprar una finca rústica.

Decreto nombrando Presidente de la Comisión General de Codificación a don Eduardo Callejo de la Cuesta.

Decretos sobre personal.

Decretos indultando a cuatro penados.

Expedientes de obras.

**Hacienda**

Orden complementaria de la de beneficios extraordinarios.

Ley con normas para la designación de Agentes de Bolsa de Barcelona.

Ley sobre tramitación en asunto de expedientes de las Corporaciones locales.

Ley sobre reembolso o conversión de las obligaciones del Tesoro de 1939.

Ley sobre un crédito extraordinario a la Fábrica de la Moneda.

Decreto de convocatoria de oposiciones para alumnos de la Academia de Aduanas.

Decreto sobre liquidación de derechos reales en los contratos de suministros de agua, gas y electricidad.

Distribución de fondos para el mes de Septiembre.

Diversos Ordenes.

Numerosos expedientes.

**Industria y Comercio**

Decreto suprimiendo el gravamen de 0'10 pesetas por kilogramo de algodón en rama importado.

**Agricultura**

Decretos por los que se declaran de utilidad pública los trabajos hidrográficos y forestales de la cuenca del río Torrente, del término municipal de Niguelas (Granada); de la sección tercera del río de Adra (Río de Medina-Granada); de las cuencas de las Ramblas de Alcázar, Torbizón y Barbacana (Granada); y de las cuencas del río Seco, afluente del río Guadalquivir (Granada).

**Trabajo**

Ley por la que se autoriza al Ministerio de Trabajo para proponer al Gobierno la compensación en metálico de las vacaciones retribuidas por motivos de alta conveniencia en la economía nacional.

Decreto por el que se autoriza la compensación en metálico de las vacaciones correspondientes al año 1942 de los obreros ocupados en las minas de carbón.

Decretos nombrando Delegado regional de Trabajo de Vizcaya a don Antonio de Aguinaga Teñlería; de Oviedo, a don Daniel Zarzuolo Polo, y de Navarra, a don Joaquín Escobán Aznar.

Decreto por el que se declara de carácter urgente la ejecución de las obras necesarias para la instalación en Pola de Siero de la Granja-Escuela de Agricultura proyectada por la Excmo. Diputación Provincial de Asturias.

Decreto por el que se declara el carácter urgente de la explotación forzosa de los terrenos para la instalación de la Estación de Horticultura de Valencia.

Decreto sobre fabricación y comercio de insecticidas anticriptogámicos y material de aplicación.

**Educación Nacional**

Decreto sobre organización de los Colegios Mayores.

Decreto por el que se reorganiza las Escuelas nacionales de Bellas Artes.

Decretos por los que se declaran Monumentos Histórico-Artísticos la casa donde nació Isabel la Católica, en Madrid, y las llamadas Murallas de Mar, de Palma de Mallorca.

Decreto por el que se constituye el Patronato para las fundaciones Vega Inclán.

Decreto por el que se nombra Rector de la Universidad de Santiago a don Luis Legaz Lacambra.

Decreto por el que se nombra Vocal del Patronato de la Alhambra a don Antonio Marin Cete.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se aprueban los expedientes de reparación en la Universidad y Hospital Clínico de Barcelona y de la Casa de Salud de Santa Cristina de Madrid, y de construcción del Colegio Mayor "Luis Vives" de la Universidad de Valencia, y de obras en la Facultad de Ciencias de la misma Universidad.

**Justicia**

Ley modificando el artículo 570 del Código Penal sancionando faltas contra los menores.

Decreto por el que se autoriza a la sociedad anónima belga "Real Compañía Asturiana de Minas" para comprar una finca rústica.

Decreto nombrando Presidente de la Comisión General de Codificación a don Eduardo Callejo de la Cuesta.

Decretos sobre personal.

Decretos indultando a cuatro penados.

Expedientes de obras.

**Hacienda**

Orden complementaria de la de beneficios extraordinarios.

Ley con normas para la designación de Agentes de Bolsa de Barcelona.

Ley sobre tramitación en asunto de expedientes de las Corporaciones locales.

Ley sobre reembolso o conversión de las obligaciones del Tesoro de 1939.

Ley sobre un crédito extraordinario a la Fábrica de la Moneda.

Decreto de convocatoria de oposiciones para alumnos de la Academia de Aduanas.

Decreto sobre liquidación de derechos reales en los contratos de suministros de agua, gas y electricidad.

Distribución de fondos para el mes de Septiembre.

Diversos Ordenes.

Numerosos expedientes.

**Industria y Comercio**

Decreto suprimiendo el gravamen de 0'10 pesetas por kilogramo de algodón en rama importado.

**Agricultura**

Decretos por los que se declaran de utilidad pública los trabajos hidrográficos y forestales de la cuenca del río Torrente, del término municipal de Niguelas (Granada); de la sección tercera del río de Adra (Río de Medina-Granada); de las cuencas de las Ramblas de Alcázar, Torbizón y Barbacana (Granada); y de las cuencas del río Seco, afluente del río Guadalquivir (Granada).

**Trabajo**

Ley por la que se autoriza al Ministerio de Trabajo para proponer al Gobierno la compensación en metálico de las vacaciones retribuidas por motivos de alta conveniencia en la economía nacional.

Decreto por el que se autoriza la compensación en metálico de las vacaciones correspondientes al año 1942 de los obreros ocupados en las minas de carbón.

Decretos nombrando Delegado regional de Trabajo de Vizcaya a don Antonio de Aguinaga Teñlería; de Oviedo, a don Daniel Zarzuolo Polo, y de Navarra, a don Joaquín Escobán Aznar.

# INFORMACION LOCAL

## Donativos para la nueva imagen del Bto. Ramón Lull

(Séptima lista)

Sr. D. Joaquín Aguiló Aguiló, 100 ptas.; Rdo. Sr. don A. T., Pbro., 50 ptas.; don Luis G. Pascual Ruiz, Notario, 25; doña Eariqueta González de Pascual, 5; señorita María Francisca Pascual González, 1; don Bartolomé Pascual González, 1; doña Matilde Caubet Yero, 5; doña Margarita Yero Barceló, 5; don Francisco Sacanell, 2; doña Anita Horrach, 1; doña Francisca Juan, 1; doña Margarita Martorell, 2; doña Coloma Porcel, 1; don Francisco Payeras, 1; don Jaime Sansó, 5.

Doña María Barceló, 1; doña Catalina Beltrán, 2; don José Anglada, 2; Rdo. Sr. don Víctor Cortés, 5; doña María Castelló, 1; doña Francisca Moll, 1; doña Francisca Suau, 1; doña María Cortés, 1; don Andrés Ferrer, 5; doña María Luisa Cortés, 1; don Juan Borrás Pizá, 5; don Ramón Herrero García, 5; don Alejandro Martínez, 5; don Rafael Bonnin, 15; don Miguel Roselló Alemán, 25.

## Delegación de Hacienda

El Ilmo. Delegado de Hacienda Sr. Fons ha firmado en el día de hoy los siguientes libramientos:

Admor. Prisión Central Palma, A. Garau, A. Cortés, A. Vila, A. Far, A. Oliver, A. Sancho, B. Campor, B. Darder, B. Suau, B. Redondo de Frutos, C. Sintes, Trujillo, E. Galmés, F. Alabero, G. Dardes, G. Juan, G. Guasp, G. Miteau, J. V. Fials, J. Gamundi, J. Roselló, J. Villangomez, J. Cifre, J. Qués, J. Pizá, J. Bibiloni, J. Bou, J. Sanmartín, J. Adover, M. Mut, M. Pons, M. Oliver, M. Pons, R. Sánchez, S. Salas, V. Torres.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Palma 21 de Sepbre. 1942.

## Boletín religioso

Miércoles 23

San Lino, p. y mr., Santa Tecla, vg. mr.

## Cuarenta Horas

Continúan en la Merced en honor de Ntra. Sra. de las Mercedes. A las 8 y media exposición del Smo. Por la tarde a las 7 Trisagio cantado, Novena, sermón por el Rdo. Sr. Font, Pbro.

A las 12 en punto de la noche se celebrará solemnísimo Oficio, privilegio concedido por la Sta. Sede a la Orden de la Merced para conmemorar el Descenso de Ntra. Sra. Madre a Barcelona para fundar la Orden, siendo oficiante el Rdo. P. Comendador, Fr. Francisco Reñé, cantándose la Misa de «Angelus».

## Visita

A la Virgen de la Soledad en las Miñonas.

## S. E. M.

En cumplimiento de órdenes recibidas de nuestra Secretaría Central, esta Jefatura prepara diversos actos para conmemorar el próximo día 30, con austeridad y solemnidad, la apertura del Curso 1942-43.

Considerando el S. E. M. que la enseñanza primaria es base esencial de la restauración de nuestra España Imperial, una, grande y libre, quiere dar a los Maestros, al iniciar éstos sus tareas escolares, consignas precisas y directrices concretas para lograr que la enseñanza y la vida total de la Escuela estén impregnadas en el espíritu religioso, patriótico y nacional-sindicalista de nuestro glorioso Movimiento.

En su consecuencia, este SEM invita a sus afiliados y a todos los Maestros y Maestras de la Provincia a que asistan a dichos actos, cuyo programa juntamente con las instrucciones para su desarrollo se dará a conocer en breve.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma, 21 de septiembre de 1942.

El Jefe Provincial del S. E. M., Francisco Fiol.

tos, cuyo programa juntamente con las instrucciones para su desarrollo se dará a conocer en breve.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Palma, 21 de septiembre de 1942.

## Bonos de caridad

El Director-Gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares nuestro distinguido amigo don Ramón Ferragut Sbert, cumpliendo un acuerdo de dicha Asociación, con motivo de la bendición de su Escuela-Capilla de Ca'n Domeigs, nos ha enviado 25 bonos de caridad, que hemos distribuido entre personas necesitadas.

## Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Cursillo para profesorado de Escuelas de Hogar. Se convoca un cursillo para Profesorado de Escuelas de Hogar en toda la provincia.

Pueden asistir todas las camaradas que les interese tener el título de Profesora de Escuelas de Hogar.

El Cursillo empezará el próximo día 20 de octubre y tendrá una duración de 20 días.

Las camaradas especializadas en música Plancha, Labores, Corte y Confección Sistema Martí y Oficina acreditarán sus estudios y están además obligadas a asistir a las clases complementarias.

La matrícula es de 50'00 ptas. y queda abierta desde el 20 al 30 de septiembre inclusive de 2 a 1 en la Regiduría Provincial de Cultura. Avda. de José Antonio núm. 13.

Aviso a todas las afiliadas. Se pone en conocimiento de todas las camaradas, que el Instituto de Estudios Políticos ha concedido una beca para las afiliadas a la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS, de Baleares.

Condiciones: Antigüedad en la Organización, preferente Camisa Vieja. Ser licenciada en el Derecho.

Podrán elegir entre cuatro secciones: Ciencias Políticas; Economía Política; Estudios internacionales y Administración Pública.

Para detalles, en el Departamento de Personal de Esta Delegación Provincial, Avda. José Antonio, núm. 13, de 10 a 1 de la mañana, hasta el día 25 del mes actual.

¡Arriba España!!

## Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Lull»

Ampliando el plazo de matrícula para el Examen de Estado hasta el día 30 del actual, por disposición de la Superioridad se admitirá matrícula en este Instituto hasta el día 25 de los corrientes a los alumnos a quienes falten asignaturas, por cualquier causa, para completar los estudios de bachillerato y traten de rendir aquella prueba.

Se recuerda que el plazo de inscripción de matrícula para el curso de 1942-43 termina el día 30 del actual, y que cuantos deseen pasar dicho plazo podrán matricularse durante todo el mes de octubre, abonando derechos dobles en todos los plazos.

Escuela Preparatoria para Ingreso. Los alumnos que han solicitado matricularse en esta Escuela deberán presentarse el lunes, día 28, a las 9 de la mañana.

Queda prorrogada hasta dicho día la admisión de instancias.

Palma de Mallorca 18 de septiembre de 1942.

El Secretario, B. Suau.

## Artículos decomisados

Por fuerzas de Especialistas de la Guardia Civil del muelle de esta capital, durante los días 17 y 19 del actual, han sido incautados 354 kilogramos de ALUBIAS, 38'500 id. de GARBANIZOS, 61 id. de HARINA, 3 id. de

HABAS, 3'300 id. de EMBUTIDOS, 4 id. de PATATAS, 3 id. de PAN y 2'500 de SOPA.

En fecha 19 del indicado mes y por personal de la misma Agrupación, en la carretera de Alayor a Mercadal (Menorca), fueron decomisados 285 kilogramos de TRIGO por circular todo ello clandestinamente; de lo cual se han levantado las oportunas actas que con los géneros indicados se ha puesto a disposición del Ilmo. Sr. Fiscal de Tasas de la provincia, para los efectos subsiguientes.

## Fiesta a los Santos Médicos San Cosme y San Damián

En la iglesia de San Francisco. El próximo domingo, día 27, a las diez, la Asociación de los Santos Médicos, Cosme y Damián, de Mallorca, dedicará a sus Patronos solemne fiesta, predicando el Rdo. P. Gabriel Tous, Vicario de San Diego, de Madrid, y haciéndose al final la adoración de las reliquias de los Santos Mártires de la caridad, de la fe y de abogados para la conservación de la salud.

## La presente temporada cinematográfica en el «Salón Mallorca»

Anteayer, domingo día 20, empezó en este Salón la temporada cinematográfica 1942-1943. La Comisión no ha regateado esfuerzo ni sacrificio para que la presente temporada sea excelente en todos sus aspectos.

No sólo se han realizado en la instalación todas las reformas que la perfección de la sonoridad requería; sino que también se ha cuidado de la formación de unos selectos programas, a base de películas de películas aptas para menores.

Entre las producciones con tratadas se hallan incluidas las películas de más éxito de la anterior temporada, figurando entre ellas: «Mentrosilla», «Loca por la música», «Reina a los 14 años», «Mares de Java», «De una misma sangre», «El capitán Disloque» etc., con otros tantos dramas del Oeste como complementos. Además se cuenta con dos interesantes cintas de Boris Karlof y un Noticiero UFA para cada programa.

Se tiene también en cartera la producción española «Escuadrilla», «A mí no me mire V.» y otras que oportunamente se anunciarán.

## SE.U.

Academia Obrera Juan Barbara. Habiéndose convocado oposiciones para cubrir 300 plazas más las que existan al terminar la convocatoria, en la Escuela Auxiliar Mixta de Telegrafistas, con sueldo anual de entrada de 4000 ptas., la Academia del S. E. U. «Juan Barbara» dará, a partir del próximo lunes día 21, clases para dicha oposición completamente GRATUITA a cuantos obreros y ex combatientes interese ingresar en dicha Escuela.

Para más informes dirigirse a la Secretaría de la Academia (Concepción, 106), cualquier tarde de 6 a 3 donde se darán cuantos detalle precisen.

Palma a 14 de septiembre de 1942.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. El Jefe del Dpto. Prov. de Servicios Profesionales, B. Arborea de Goicoechea. — V. E. El Jefe Prov. del SE.U., Fabián Montojo.

## Cartelera cinematográfica

Astoria. — Tres hombres por Margarita por Theo Luigen y Gust. Huber; Noticiero Ufa y otras películas.

Rialto. — «Broadway por dentro» por Constance Cummings y «Eramos 7 a la mesa» por Blanca de Silos y José Nieto.

Protectora. — «Torbellino de sociedad» por Frances Dee y Gene Raymond y «Coche-Salón» por Kate de Naggy.

Actualidades. — «Verónica» por Francisca Gaal, Noticiero Fox y «La mujer trunfa» por Joan Blondell.

Litico. — «Pensionado de señoritas» y otras películas. Moderno. — El mismo programa del Rialto. Bazar. — «Mari-Juana» por Amparito Rivelles y «Es un periodista» por Bary K. Barnes.

# La I Exposición provincial de Arte de «Educación y Descanso»

## Las obras premiadas han sido enviadas a Madrid. — Fallo del Jurado

Conforme a lo previsto en las oportunas Bases, se reunió el Jurado de la I Exposición Provincial de Arte de «Educación y Descanso», integrado por el Director de la Escuela de Artes y Oficios, don Pedro Barceló; don Pedro Cáfaro, en representación del Presidente de la Academia de Bellas Artes; los artistas don Miguel Arcas y don Tomás Vila y el Jefe Provincial de «Educación y Descanso».

Examinadas detenidamente las numerosas obras presentadas y abiertos, una vez escogidas las premiadas, los correspondientes sobres, con objeto de conocer los nombres de los autores, quedó redactado por unanimidad el siguiente fallo:

Primer premio. Medalla de plata: Lema «Esmaltes y rosas». Autor: don Matías Terrades Enseñat. Segundo premio. Medalla de plata: Lema «Cisterna mallorquina». Autor: doña Francisca Morell Molinas.

Tercer premio. Medalla de plata: Lema «Busto de fraile». Autor: señorita Isabel Miró Aguiló. Menciones honoríficas: Primera: Lema «Bodegón». Autor: doña Francisca Morell Molinas. Segunda: Lema «Casita de payés». Autor: don Miguel Fiol Ramón. Tercera: Lema «Bodegón». Autor: doña María Morell Molinas. Cuarta: Lema «Atardecer». Autor: don Guillermo Porcel. Quinta: Lema «Cossiers-Algaida». Autor: don Guillermo Porcel.

De acuerdo con lo previsto en la Base tercera, las obras que han obtenido premio o mención honorífica, han sido enviadas a Madrid, donde figurarán en la II Exposición Nacional de Arte, de «Educación y Descanso». A sus autores les serán entregadas, al devolvérseles las obras, sendas medallas de bronce conmemorativas de dicho importante certamen.

Los premiados, con medallas de plata pueden pasar a recogerlas en las oficinas de la Jefatura Provincial de Educación y Descanso (de la Delegación Provincial de Sindicatos), todos los días de cuatro a siete de la tarde.

Los autores de las demás obras pueden ir a retirarlas en la Casa-Hogar de «Educación y Descanso», calle General Goded, 36, pral.

Día 22 del actual: Para los domiciliados en el Partido Judicial de Palma.

Día 23: Para los domiciliados en el Partido Judicial de Inca.

Día 24: Para los domiciliados en el Partido Judicial de Manacor.

Palma de Mallorca, 19 de septiembre de 1942.

El Vocal Militar, Manuel Villalonga Alomar.

## Colegio de Ntra. Sra. de Montesión

Terminando el plazo para el pago de la Matrícula Oficial el día 30 de septiembre, se recuerda a los padres de los alumnos que no lo hayan hecho todavía efectivo, pasen por la Secretaría del Colegio de 10 a 1 ó de 5 a 8.

## En Son Rapinya

Simpático y lleno de sana alegría resultó el acto celebrado el domingo en el local de «Acción Católica» de Son Rapinya.

Se puso en escena el drama en tres actos y en prosa, original de don Gabriel Cortés «Raig de Sol» acertadamente interpretado por jóvenes de la localidad y veraneantes.

Todos, sin excepción, dijeron pulcramente sus respectivos papeles: Juan Segura en «Don Juan» y «el metje» y Gabriel Tuñores en «Lamo en Pep» muy bien; Antonio Anguera hizo un «Don Quijote» encarnado con mucho acierto; Luis Fiol un «Marqués» muy a tono y Antonio Buades estuvo realmente maravilloso en «Fumbert»; amigo aprovechado y audulador del marqués, Gabriel y Francisco Rullán demostraron tener una exacta visión de sus papeles de «Tonietto» muchacho travieso de una fina sazón y «Lamo en Pericomicas» y «Lamo en Pericomicas», experimentado en los sabores de la vida y con mucho afecto a la casa de sus amos. Y José Cortés en «Luís», seminarista, que muere herido al intentar defender al «Marqués», hermano suyo sin saberlo, tuvo también verdadero acierto en su actuación.

Como fin de fiesta el Rdo. señor Vicario don Juan Catañay y el joven pianista Fiol, interpretaron al piano la 5.ª Sinfonía de Beethoven.

Todos fueron largamente aplaudidos por la numerosa concurrencia que llenaba completamente el local.

El señor Vicario está de enhorabuena. Que no desmaye su celo, para que en Son Rapinya se siga respirando la buena alegría y el cristiano placer de la diversión honrada, que es tan necesaria para conservar intangibles las costumbres.

## De Manacor

Fallecimientos. A los cuarenta y seis años de edad y víctima paciente y resignada del dolor que la atormentó casi toda su vida, el 17 de los corrientes y recibidos los Santos Sacramentos, durmió en el Señor con la muerte de los justos doña Margarita Galmés Llull.

# NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio. El hogar de nuestro estimado compañero de redacción don Sebastián Sabater y doña Catalina Coll, se ha visto aumentado con el nacimiento de un hijo. Nuestra cordial enhorabuena.

El hogar de don Andrés March Jefe de Negociado de este Ayuntamiento, y su distinguida esposa, doña Martina Moragues, se ha visto aumentado con el nacimiento de un robusto niño, al que se le impondrá el nombre de Andrés. Les felicitamos.

Cumpleaños. El viernes celebró su cumpleaños nuestro estimado compañero en la prensa don Antonio Piña, quien con dicho motivo recibió gran número de felicitaciones.

Per la noche, en su domicilio donde acudieron a felicitarle varios de sus amigos, tuvo lugar una amigable reunión musical en la que intervinieron los cantantes Magdalena Bosch, soprano, y Renzo Pons, tenor, y los aficionados Eusebio Riera y Juan Alcina, acompañados al piano por el profesor don Jaime Roig; así como, también, la violinista Marija Gayá, acompañada al piano por don José Pico, resultando una interesantísima velada durante la cual todos ellos lucieron en honor del veterano periodista y buen amigo sus mejores facultades.

A las muchas felicitaciones con motivo de su cumpleaños recibió el señor Piña, unimos la nuestra testimonio del aprecio y simpatía que al veterano compañero le dispensamos cordialmente.

Mejoría. Se encuentra muy mejorada de su dolencia la señora doña Poli Vidal, esposa de nuestro distinguido amigo el Procurador don Lorenzo Clar.

La deseamos un total y pronto restablecimiento.

Restablecido. Se halla restablecido de la ligera dolencia que le ha retenido unos días en cama, nuestro buen amigo el Secretario de esta Delegación de Hacienda don Pablo Cortés.

Lo celebramos. Se encuentra completamente restablecido de la dolencia sufrida el Presidente de la Audiencia Territorial de Baleares don José Usera.

Fallecimiento. Anteayer, domingo, a las 7 de la tarde, dejó de existir, conforado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, nuestro estimado amigo don Francisco Molina Bauzá.

El finado, por su carácter laborioso y emprendedor se granjeó la estima de cuantos tuvieron ocasión de tratarle, por lo que su muerte será muy sentida entre sus numerosas amistades.

Se destacó por su abnegada labor en favor de los menesterosos, figurando como socio activo de la Conferencia de San Vicente de Paul, de Ntra. Sra. de la Seo. E. P. D.

Reciba su aflicta familia, en especial, su esposa doña María Alorda, hijo don Tomás, Interventor del Ayuntamiento de Mahón hijas políticas doña Francisca Salom y doña Antonia Buades, nietos y demás familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

En Alaró falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica doña Catalina Fiol Torres.

E. P. D. La difunta por su bondad, su carácter afable y sus sentimientos cristianos, dejó un grato recuerdo entre cuantos la conocieron, siendo su muerte muy sentida.

A su desconsolado esposo, don Bartolomé Servera, colono de «S'Olivet»; a sus hijos don Miguel, don Andrés, doña Catalina, doña Magdalena, don Bartolomé y doña María; a sus hermanas; a sus hermanos políticos y demás familia les enviamos nuestro muy sentido pésame.

En el puerto de Pollensa falleció ayer a los 39 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Guillermo Jaume Torres.

E.P.D. El difunto baja al sepulcro después de sufrir con gran resignación cristiana penosa enfermedad contra la cual nada han podido hacer los recursos de la ciencia.

Por su trato afable, su simpatía personal y bondad era el difunto muy estimado de cuantos le conocían, entre quienes su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su aflicta familia y muy especialmente su madre doña Rafaela Torres, sus hermanos don Miguel, don Antonio (ausentes), don Fernando don Eduardo, don Alfonso, doña Fany y doña Antonia, hermanas políticas, tios, sobrinos y demás familia el testimonio de nuestra muy sentida condolencia.

## CALZADOS CASI REGALADOS Hoy en «CALZADOS DADOS»

Liquidación fantástica de una enorme partida de Señora, con tan grandiosa variedad de modelos, capaz de marear a cualquiera.

MODELOS MODERNISIMOS Y OTROS DE MUSEO Desde 5 a 50 ptas. J. Anselmo Clavé, 19.

## Solares en Porto-Cristo (Marruecos)

En inmejorables sitios dentro de una playa ideal para baños. Informes y venta: En Cuevas del Drach.

## Utilice CORREO MALLORCA

me al 2-8-5-3

Tokio se dice que los norteamericanos desembarcaron en las Salomón están a punto de ser aniquilados

Comentarios de Washinton sobre la apertura del segundo frente

Los diez mil hombres desembarcados por los norteamericanos en las Salomón se encuentran sin posibilidades de ser aniquilados.

Los Estados Unidos de América iniciarán el frente europeo, cuando hacerlo con el mayor número de posibilidades de éxito, es antes de la primavera próxima.

La opinión de la mayoría de los círculos competentes de Washington es que los norteamericanos han iniciado en el frente europeo, cuando hacerlo con el mayor número de posibilidades de éxito, es antes de la primavera próxima.

Porque para ello se necesitan millones de hombres. Porque una vez que se abre el segundo frente será necesario abastecer las tropas, por lo que contar con una flota de guerra es imprescindible.

El acto se conmemoró entusiastamente el 12 aniversario de su independencia. El Embajador de Chile, don Juan Antonio Rodríguez, preside la ceremonia.

El homenaje de España al general argentino San Martín

El 12 de octubre de 1812, el día de la independencia de Chile, se conmemoró el nacimiento del general San Martín.

El acto se realizó por decisión expresa del Gobierno del Generalísimo Franco, que ha querido honrar de esta forma a la Nación argentina, eligiendo fecha tan significativa.

Por primera vez en la historia del pueblo argentino, el Gobierno español acude a rendir un homenaje que demuestra claramente la gran complacencia y el sincero cariño que España y su Gobierno desean expresar a sus hermanos argentinos.

La ceremonia tuvo gran emoción, dentro de su sencillez. Ante la Catedral rindieron honores al representante de España un escuadrón del Regimiento de Granaderos.

COMUNICADOS DE GUERRA

EL ALEMÁN. Cuartel General del Führer. Comunicado del alto mando. Las fuerzas armadas alemanas: importantes ciudades de Tirolo y de la zona de la frontera han sido tomadas después de rota la resistencia enemiga y de atravesar un campo sembrado de minas.

Salvados, continúan aún combatiendo por las calles el enemigo desesperado por defenderse con la ayuda de las bombas.

Los cazas alemanos derribaron cuatro aparatos enemigos en combate aéreo. Aviones británicos bombardearon Tobruk. Algunas ráfagas de ametralladora y varias bombas fueron dirigidas por los aviones enemigos contra algunos centros de la provincia de Argenteo.

LOS INGLESES. Melbourne. Comunicado: "Kokoda. Los cazas aliados atacaron violentamente con fuego de cañón y ametralladora las carreteras y puentes de Sal. Los objetivos del puerto, posiciones de la DCA e instalaciones enemigas, fueron atacadas por los cazas aliados, que incendiaron una embarcación y un remolcador.

Buna. Los aparatos aliados bombardearon las instalaciones de aprovisionamiento, provocando incendios. Sector Owenstanley. Intensa actividad de patrullas. Ningún cambio en la situación general.

Sector noroeste. Actividad de elementos de reconocimiento. Jaime Femenias Massanet Inspector Municipal Veterinario. Tratamiento curativo del TETANOS (Método Femenias) Rey, 25; Manacor.

MOTOR BOMBA PRAT de 1/2 H.P. se vende. Bazar Eléctrico. Sindicato, 149.

Para Cristales, Espejos y Vidrios de todas clases. CRISTALERIA CAMPE Fábrica de Espejos Avenida Alejandro Roselló, 114

POR 125.000 PESETAS se vende casa nueva cerca de Tort. Informes: Bartolomé Abin. Notaría de D. Luis G. Pascual, Montesión.

En Zaragoza se inauguró solemnemente el curso en la Academia General Militar

Zaragoza. Con toda solemnidad se ha celebrado la inauguración oficial del curso en la Academia General Militar.

Para asistir a este acto ha llegado de Madrid el Director General de Enseñanza Militar.

A las doce se hallaban formados en la Avenida del Generalísimo Franco, los alumnos de la Academia General Militar y una compañía de Cadetes de la de Infantería.

Cómo se hace un Imperio

Lo que es Angola, la riquísima colonia portuguesa descubierta en 1484

El florecimiento misional que en sus colonias ha logrado Portugal

Angola es la riquísima colonia portuguesa del África Occidental, descubierta por el navegante lusitano Diego Con. en 1484.

El misionero hecho Obispo, que no tiene de tal más que la consagración y los capisayos. Esto último provisionalmente; después saldrá a misionar sabe Dios con qué vestimenta.

La ceremonia, una de las más simbólicas y emocionantes del culto católico, es demasiado larga para la débil atención de los pigmeos, que van y vienen como mosquitos en bandadas rumorosas. Al fin, el nuevo Obispo sale a dar su primera bendición.

Además de los pocos portugueses civilizados, hormigean en derredor de la misión los grupos de negritos enanos que no pasan de un metro y veinte centímetros; muchos de ellos, aun más pequeños; la mayor parte semidesnudos, ostentando sus perfiles an tropoides; tales son sus dioses.

En los bosques vecinos los simios grandes y chicos juegan ágiles y bulliciosos en la espesa arboleda, mientras en las ramas altas pájaros y aves de colores chillones gorjean y charlan en sus idiomas más o menos inarticulados.

En medio de esta naturaleza espléndida y mortífera no ha podido desarrollarse el hombre a la altura de otros continentes. Esa vida exuberante y pomposa ahoga la inteligencia. Y, sin embargo, en aquellos cuerpos negros, pequeños y deformes, el misionero ve las almas hermosas e inmortales.

El año pasado creó la Santa Sede una nueva provincia eclesiástica en la región de Luanda, con dos Diócesis sufragáneas: la de Santo Tomé, que hasta entonces fué sufragánea de Lisboa. Una de aquellas nuevas Diócesis es precisamente la de Silva Porto, cuyo Obispo fué consagrado como venimos diciendo.

El porvenir, es un secreto de Dios. Las guerras borran fronteras, traspasan islas y colonias, mandatos y protectorados de un dueño a otro dueño sea cualquiera la suerte que esté reservada a sus colonias; en concreto la de Angola, Portugal, son inquebrantable en su destino civilizador.

El Excmo y Rmo Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca ha concedido las indulgencias acostumbradas.

4 noticias de GIBRALTAR

Algeciras. Del último convoy de mercaderes llegado a Gibraltar procedentes de Inglaterra desembarcaron numerosas cajas de gran tamaño que contenían aparatos de aviación.

Estos, una vez conducidos al aeródromo en construcción, son montados en pocas horas y dispuestos para su vuelo. Una vez repostados de combustible marchan hacia el Mediterráneo seguidamente. Se calcula que estos últimos días han salido de Gibraltar unos 200 aparatos.

Algeciras. La empresa de salvamento de buques que se encuentra en esta trabajando para poner a flote el buque italiano "Pagano", continúa extrayendo de dicho buque el aceite pesado que mantenía en sus bodegas, que son unas diez mil toneladas.

La Línea. La aviación de Gibraltar desplegó ayer extraordinaria actividad.

16 aviones de varios tipos, de ellos cinco cuatrimotores, salieron en dirección al Mediterráneo, sin que, hasta a fecha, hayan regresado.

La Línea. 18 mercantes, entre los que figuraban un transporte y un petrolero, salieron esta madrugada hacia el Atlántico en convoy. Les escoltaban dos destructores y varios patrulleros.

El servicio nacional para la protección de los ciegos

Madrid. Nuevas mejoras van a procurarse a los ciegos por su Organización nacional y delegaciones provinciales, entre las que figura el establecimiento de un sanatorio para los enfermos anormales, la construcción de viviendas protegidas en las grandes ciudades y la creación, por el momento, de escuelas regionales para que los niños ciegos reciban instrucción primaria.

Estos colegios funcionarán en Madrid, Barcelona y Sevilla, en los que los alumnos que revelen especiales aptitudes, podrán también cursar estudios superiores.

En Sevilla funciona ya un dispensario de oftalmología y lo mismo ocurre en Cádiz y Málaga, en los que son atendidos los ciegos gratuitamente.

Según la última estadística, el número de ciegos que reciben protección de este Servicio nacional es de 25.000, todos los cuales cuentan con asistencia social, enseñanza propia y otras ventajas. Hasta diciembre de 1941 se habían concedido pensiones a 202 ciegos enfermos o impedidos.

además otro privilegio que la hace memorable en los tiempos del imperio colonial lusitano. Es la primera iglesia dedicada fuera de Portugal a Nuestra Señora de Fátima.

El nuevo Obispo misionero no se contentará con evangelizar a los millares de pigmeos de su extensa Diócesis; también levantará un hermoso templo digno de Portugal, a la Patrona de su Imperio. Ese será el monumento dedicado a la milagrosa Virgen del Lourdes Portugués en las misiones africanas como recuerdo del vigésimoquinto aniversario de sus apariciones.

Todo esto nos produce una santa envidia. Nuevas Diócesis de misiones, nuevos Obispos misioneros, templos monumentales como expansión de un culto verdaderamente nacional; y esto lo hace Portugal en una de las colonias más ricas del mundo, con un porvenir de fabulosas riquezas.

El desembarco e instalación de tropas norteamericanas en el Ulster, han provocado, como era fácil prever, protestas en Dublín, donde se teme cuanto sea capaz de hacer aún más delicado el problema de mantenimiento de esta neutralidad a la que el señor De Valera, todavía muy recientemente, declaró que su país seguiría obstinadamente ligado.

Las relaciones, ya demasiado poco amistosas entre el Eire y el Ulster, se han hecho mucho más tirantes todavía. La anomalía que constituye la coexistencia dentro de la misma isla de dos Gobiernos que, en puntos esenciales, han adoptado líneas de conducta exactamente opuestas, es una fuente de dificultades que se renueva sin cesar.

Dentro de poco, se celebrará servada a sus colonias; en concreto la de Angola, Portugal, son inquebrantable en su destino civilizador.

El Excmo y Rmo Sr. Arzobispo Obispo de Mallorca ha concedido las indulgencias acostumbradas.

Prohibición de un libro

El último número del "Bolstín Oficial del Obispado de Mallorca" publica lo siguiente:

"En muy interesante Carta pastoral de 15 de Julio último, dice así: el Emmo. y Rmo. Cardenal-Arzoobispo de Sevilla:

"En algunas librerías de esta ciudad, en que por haber tanto centro de formación superior de la juventud, el peligro de los malos libros adquiere especialísima gravedad, se ha exhibido y puesto a la venta una obra titulada "Tú y la vida", escrita por el profesor de la Universidad de Munich, Karl V. Frisch, traducida al castellano por Julio Gadea e impresa por la Editorial Labor.

Esta obra ha merecido la siguiente calificación unánime del Consejo Diocesano de Vigilancia:

1.º — El autor se muestra francamente heterodoxo cuando en la página 367, al explicar el origen del hombre, encuentra más ajustada a la verdad la hipótesis de su descendencia animal que su creación inmediata por Dios. Si únicamente se limitara el autor a que el Creador, para la formación del organismo humano, se hubiera servido de otro organismo animal perfeccionándolo sólo accidentalmente, sentaría una proposición ya muy aventurada y convendría con algunos de los llamados científicos modernos que así lo aseguran, pero es el hecho que Karl V. Frisch comprende en su hipótesis no sólo lo que se refiere a la formación del cuerpo, sino también lo relativo al alma racional, la que el autor no admite sino como desarrollo más perfecto del instinto de los animales superiores al hombre, según puede verse en la página 156, al ocuparse de las raíces de la inteligencia y de la comprensión, negando expresamente que la inteligencia sea un privilegio del hombre, ya que, como él mismo dice, "el acto de la comprensión en los vertebrados superiores de alto grado de desarrollo se manifiesta en proporciones fantásticas, pero no es ningún privilegio del hombre".

2.º — Admite íntegramente la teoría de la evolución en el sentido darwinista, aplicándola incluso al hombre, como puede verse en la página 334 y siguientes y en especial en la 337.

3.º — Con respecto a la degeneración de la raza, atribuye este hecho casi exclusivamente a la intervención de los débiles, de los mal conformados y de los enfermos en los fines de la procreación, y como único medio para que dicha degeneración no continúe o por lo menos se amortigüen sus consecuencias, se muestra partidario de la esterilización, siempre, dice, que se lleve a cabo por medio de procedimientos de humanidad.

4.º — Hay en esta obra expresiones poco exactas y en ocasiones peligrosas, como las de "las páginas 7, 16, 46, 112, 156, 228, 266, 337 y otras expresiones que, si no fuera por la doctrina sentada por el autor en la página 367, podrían todavía interpretarse en un sentido relativamente favorable.

5.º — El autor de esta obra es auténticamente racionalista, según se desprende de todo el libro, desde la primera hasta la última de sus páginas.

Además de lo dicho, tratándose de un libro que puede resultar sumamente peligroso para la Moral católica y general y sobre todo para la juventud, por los motivos siguientes:

1.º — Por los problemas que en él se tratan de resolver, problemas de por sí muy delicados, especialmente para los jóvenes, y sobre todo en una época en que, como en la nuestra, los que leen semejantes obras no se proponen enterarse de algo útil, sino de aquellos asuntos que pueden fomentar el desorden de las pasiones en cierta medida.

2.º — Entre estos problemas existen algunos que excitan mucho la curiosidad de los lectores y, por consiguiente, estimulan su lectura, como es, por ejemplo, el que el autor aborda en la página 323 y siguientes, sobre la determinación de los sexos.

3.º — Además de los motivos anteriores, hay otra razón que puede favorecer la difusión de esta obra y, por lo tanto, acrecentar los peligros de su lectura, y es la forma literaria con que está escrita. El autor o el traductor han tenido la habilidad de hacer un libro en el que se tratan los asuntos de que se ocupa con un estilo que, si no es modelo de literatura por lo menos lo han hecho en forma sencilla, en estilo narrativo y como de semi-novela, resultando uno de esos libros que, si se comienza a leer, no es fácil sustraerse a la continuación de la lectura, aunque se prevean los peligros que de ella se pueden seguir."

En uso, pues, Venerables Hermanos y amados Hijos, de Nuestras facultades y en cumplimiento de lo que el Señor Dios, nuestro Señor, impone la santa Madre Iglesia, visto el juicio de la obra "Tú y la vida", escrita por el profesor de la Universidad de Munich, Karl V. Frisch, e impresa en castellano por la Editorial Labor, venimos en prohibirla para nuestra Archidiócesis, debiendo en su consecuencia abstenerse los fieles de leerla, de retenerla, de venderla, de traducirla en otros idiomas, de comunicarla con otros y de reeditarla."

Entiendase dicha prohibición extensiva a esta Diócesis de Mallorca.

Irlanda no quiere dominio yanqui

¿Qué ocurrirá en las elecciones? La revista "Tablet", está capacitada para juzgar los asuntos de Irlanda con mayor comprensión y equidad que la mayoría de las publicaciones británicas.

Creemos, sin embargo, que exagera demasiado al asegurar que "la mayoría de la población irlandesa siente simpatía por Inglaterra". El trato que, durante siglos, han sufrido los irlandeses por parte de sus opresores, ha dejado signos imborrables. La persecución religiosa, las matanzas en masa, las expropiaciones arbitrarias, las medidas de excepción abominables frecuentemente iluminaron en todos estos corazones celtas odios que no se extinguirán tan pronto.

Quien siembra vientos recoge tempestades, e Inglaterra nadie puede negarlo— ha sembrado aquellos abundantemente. Si la actitud de Irlanda le inspira inquietudes y representa para ella, sobre todo en tiempos de guerra, grave motivo de preocupación, a nadie debe culpar sino a su política violenta, de cortos horizontes. Los ingleses de buena fe lo admiten así y se golpean vanamente el pecho.

El desembarco e instalación de tropas norteamericanas en el Ulster, han provocado, como era fácil prever, protestas en Dublín, donde se teme cuanto sea capaz de hacer aún más delicado el problema de mantenimiento de esta neutralidad a la que el señor De Valera, todavía muy recientemente, declaró que su país seguiría obstinadamente ligado.

Las relaciones, ya demasiado poco amistosas entre el Eire y el Ulster, se han hecho mucho más tirantes todavía. La anomalía que constituye la coexistencia dentro de la misma isla de dos Gobiernos que, en puntos esenciales, han adoptado líneas de conducta exactamente opuestas, es una fuente de dificultades que se renueva sin cesar.

Dentro de poco, se celebrará servada a sus colonias; en concreto la de Angola, Portugal, son inquebrantable en su destino civilizador.

Advertisement for Don Guillermo Jaime Torres, a deceased individual. It includes a cross symbol, the name 'Don Guillermo Jaime Torres', and details of his death and funeral arrangements. The text is in Spanish and mentions his age as 39 years at the time of death.

Advertisement for LEA VD. CORREO DE MALLORCA. It features the name 'LEA VD. CORREO DE MALLORCA' and the name 'Manuel Graña' at the bottom.

